

ACTA Nº 117 – CONCEJO MUNICIPAL
27 de Septiembre de 2011

ACTA Nº 117
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Extraordinaria
FECHA : 27 de Septiembre de 2011
HORA DE INICIO : 15.10 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.38 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Jefe Daem, Sr. Francisco González
Profesionales Daem
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Vecinos

TABLA

- 1.- AUTORIZACION PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR POR APLICACIÓN DE LA LEY Nº 20.501.-
Expone Jefe DAEM, Sr. Francisco González
- 2.- PRESENTACION PRIMER INFORME PADEM
Expone Jefe DAEM. Sr. Francisco González
- 3.- CELEBRACION DIA DEL PROFESOR
Expone Jefe DAEM. Sr. Francisco González
- 4.- AUTORIZACION DE SUBVENCION AGRUPACION AIRES COLTAUQUINOS POR \$250.000.-
Expone Dideco, Srta. Evelyn Cavieres

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- AUTORIZACION PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR POR APLICACIÓN DE LA LEY Nº 20.501.-

Jefe DAEM, Sr. Francisco González expone que se requiere autorización para solicitar anticipo de Subvención Escolar al Ministerio de Educación para financiar costo de sostenedor municipal por concepto de indemnización años de servicio a docentes que

ACTA Nº 117 – CONCEJO MUNICIPAL
27 de Septiembre de 2011

presenten su renuncia voluntaria para acogerse al Plan de Retiro Docente de acuerdo a la Ley Nº 20.501.

Los docentes que reúnen requisitos para acogerse a retiro voluntario son los siguientes: Sra. Lia Jorquera Zuñiga, Sra. Nelly Salgado Castillo, Sra. Guillermina Farias Silva, Sra. Graciela Spinelli de Marchese, Sra. Edith Rivero Figueroa, Sra. Margarita Rivera Marambio, Sra. Alicia Cid Agüero, Sra. Carmen Laborde Piña, Sra. Nancy Núñez Arévalo, Sr. Luis Montiel Muñoz.

Informa que el Estado hace un aporte de \$78.410.397.- y el Sostenedor la suma de \$116.135.059.- lo que da un total de \$194.545.456.- Aclara que no son recursos municipales, sino que corresponden a subvención.

Concejal Cerda consulta porque recursos de Sra. Spinelli y Rivera son más bajos en relación a los otros.

Se le explica que la subvención está relacionada con los años de servicios y con el número de horas.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Gálvez señala que la semana pasada tuvieron una reunión de comisión donde se explicó y quedó clara la información, por tanto aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Concejal Rivas, consulta si está calendarizado el retiro.

Jefe Daem informa que tienen plazo hasta diciembre de 2012 para retirarse y cada uno debe indicar la fecha.

Concejal Gálvez consulta si el Sostenedor puede poner término cuando se cumple el plazo aunque se anticipen los recursos.

Jefe Daem, señala que no porque están protegidos por la ley.

Concejal Rivas plantea que si un profesor se retira a diciembre de 2012 quiere decir que tiene que trabajar hasta esa fecha.

Habilitada de finanzas informa que la persona se retira el día que recibe el bono.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejala Carreño consulta si se acogen a jubilación por el sistema previsional, cómo se entrega la subvención.

Jefe Daem informa que la devolución es mensual, sólo lo de cargo del sostenedor.

Concejala Carreño, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto por unanimidad del concejo se autoriza a solicitar anticipo de subvención Escolar al Ministerio de Educación para financiar costo de sostenedor municipal por concepto de indemnización años de servicio a docentes que presenten su renuncia voluntaria para acogerse al Plan de Retiro Docente de acuerdo a la Ley Nº 20.501.

2.- PRESENTACION PRIMER INFORME PADEM

Jefe DAEM. Sr. Francisco González expone que se está construyendo el Padem 2012, por tanto se pueden hacer aportes.

El tema lo expone por parte de la empresa consultora, la Sra. Patricia Vera, Especialista en Políticas educativas.

La exposición contempla los siguientes temas:

- Objetivo General
- Diagnóstico de la comuna
- Propuesta de Misión y visión
- Propuesta de Lineamientos Estratégicos
- Propuesta de Políticas
- Conclusiones.

Concejala Carreño consulta en que fuente están basados los datos entregados.

Se le informa que se basa en encuesta Casen 2009 y evolución de matrícula Mineduc.

Jefe Daem indica que la información se enviará a correos electrónicos porque faltan más instancias. Pide que se apruebe esta primera parte porque tiene plazo hasta el 15 de noviembre para ver la segunda parte.

Concejala Mardones indica que en reunión de comisión se acordó que se enviaría información a correos y no se ha hecho.

Jefe Daem señala que se enviará e insiste en que se requiere aprobación de esta primera etapa.

Concejala Marín indica que aquí se está aprobando el trabajo metodológico de la consultora y el avance del trabajo.

Sra. Patricia Vera aclara que las fuentes de donde se tomó la información están citadas, y se basan en la normativa sobre la materia.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones pide dejarlo pendiente para la próxima sesión ya que faltó el envío de la información.

Sr. Alcalde indica que con este objeto se forman las comisiones del concejo para analizar el tema en reunión de comisión de manera de votar hoy día. Hoy se explicó el tema y quedó claro y si alguien quiere hacer aportes al tema de fondo habrá tiempo para hacerlo ya que esto es el comienzo, por tanto se puede agregar o quitar.

Concejala Rivas indica que en parte está de acuerdo porque ellos hicieron un trabajo como comisión pero hay dos concejales que no participaron y, dado que no llegó la información comprometida, sugiere aprobar el martes.

Sr. Alcalde concluye dejar tema pendiente para la próxima sesión.

3.- CELEBRACION DIA DEL PROFESOR

Jefe DAEM. Sr. Francisco González, expone que no hay recursos para celebrar el Día del Profesor, por esto pide aprobación de \$1.500.000.- para Acto de Celebración de 180 profesores de la comuna.

Sr. Alcalde informa que se hizo reunión con profesores y ellos manifestaron que nunca se les ha hecho un Acto de reconocimiento por esto solicitan esta actividad para esta fecha.

Sr. Alcalde somete punto a votación. Añade que conversó con jefa de finanzas y existen los dineros disponibles para este fin.

Concejala Carreño pide que se haga un reconocimiento por cuanto la gente para poder motivarse y cumplir su labor necesita este reforzamiento y si están los recursos hacerlo.

Concejala Mardones, aprueba e indica que está muy de acuerdo en hacer un reconocimiento a los profesores.

Concejal Cerda , señala que la idea del reconocimiento debió salir de acá porque profesores lo piden y es válido; ellos se merecen más de un día y varios días más por lo que han enseñado a todos, ya que todavía hay profesores que le hicieron clases a él.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba.

Concejal Marín, aprueba

Concejal Rivas, aprueba.

Concejala Carreño, aprueba y añade que es una iniciativa loable.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se autoriza recursos para celebración Día del Profesor por la suma de \$1.500.000.-

Sr. Alcalde añade que sería importante que concejales estuvieran en el acto que se realizará el día jueves 13 de octubre.

4.- AUTORIZACION DE SUBVENCION AGRUPACION AIRES COLTAUQUINOS POR \$250.000.-

Dideco, Srta. Evelyn Cavieres, expone que se recibió solicitud de la Agrupación Aires Coltauquinos, solicitando una subvención por la suma de \$250.000.- Agrega que esta agrupación representa a la comuna a nivel comunal como regional.

Sr. Alcalde explica que están en deuda con la agrupación, y se está viendo la disponibilidad de recursos con Administración y Finanzas para poder aprobarlo hoy día y hacer un reconocimiento a la Agrupación aires Coltauquinos por la destacada participación que han tenido

A solicitud de Concejala Carreño se de lectura a carta enviada por la Agrupación a concejales.

Concejala Carreño indica que le parece una carta de dolor y siente que el coltauquino y dirigente que escribe esto saca una conclusión y pregunta a concejales, por lo que ella le pregunta al dirigente, si ¿son los concejales los que preparan el show y el programa?, ¿si son ellos los que destinan los recursos para poder llevar a cabo la fiesta?. A modo de reflexión señala que no son ellos los que destinan los recursos sino que hay una unidad encargada que es Relaciones públicas y lamenta decirles que ellos no saben cuanto se gastó en cuanto a artistas, que no han tenido rendición de cuentas ni balance y, una vez más no cuentan con la información. Por tanto no tiene la respuesta y, comparte su sentir que es de bastante dolor y cree que la agrupación se merece, no solamente ser invitado, sino que también se merece una retribución.

A la vez recuerda que a principio de año se les entregó una subvención pero habían solicitado un monto más alto lo que es más viable dentro de este contexto.

Concejal Gálvez se suma a palabras de concejala Carreño, y expresa que ningún concejal ha sido tomado en cuenta en la comisión de Fiestas Patrias. Desde los tres años que llevan como concejales, nunca han sido invitados a participar en la comisión. Añade que hace dos años atrás pidió que se les incluyera porque eran coltauquinos y eran autoridades de la comuna pero no se les tomó en cuenta. Agrega que Las Fiestas Patrias, Fiesta de la Vendimia y otras fiestas no pasan por el concejo.

Señala que aquí vienen funcionarios que no son de la comuna y determinan a quien se contrata y cuanto se les pagará pero los concejales que son los que ven el presupuesto municipal no ven estos temas.

Lamenta que una agrupación folclórica de renombre regional tenga que “palmotearle la espalda” a concejales para lograr una subvención o un aporte. La carta más que digna le parece una “tirón de orejas” a los organizadores de la fiesta. Pide reflexión al alcalde para que de una vez por todas se les tome en cuenta como concejales, que fueron elegidos para representar a la comunidad y, ojalá que en próximas Fiestas Patrias y Fiesta de la Vendimia puedan tener derecho al menos a opinión.

Concejal Cerda señala que la carta tiene mucho sentido en relación a desorganización que hubo en atenciones porque no se puede tener artistas de primera ni de segunda categoría, aquí todos los artistas son importantes cuando presentar un espectáculo. La gente evaluará si es bueno o malo y cuando se hace sentir que los postergados son coltauquinos se marca un precedente.

Nuestro folclor, las raíces y que además tenemos una agrupación que rescata esas raíces y no son tratados con la más mínima atención, es repudiable.

Concejal Cerda dice si quien hizo los contactos para la atención de esta agrupación y no se logró, se pide disculpas y, personalmente el pidió disculpas por algo que no le corresponde y que corresponde a un departamento. Añade que aquí debiera hacerse llegar un oficio del alcalde pidiendo disculpas y esto no debe volver a pasar. Solicita se instruya responsabilidades para que no vuelva a pasar.

Sr. Alcalde indica que el conversó y cuando funcionarios cometen errores la responsabilidad es de él. Añade que conversó personalmente con el Sr. Bustos e hizo descargos. Espera que no vuelva a suceder.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Don Eleuterio Bustos.

Sr. Bustos indica que la carta se hace como coltauquino y la agrupación Aires Coltauquinos no tiene color político. Expresa que el fondo de la carta es que cuando la persona comete un error se le debe decir y la persona que está al frente siempre dará la cara. Le duele que esta fiesta en que viene mucha gente los concejales no hayan estado presentes dado que el compromiso lo hicieron antes.

Señala que lo importante es remediar y que no vuelva a suceder, no pide una compensación económica. Añade que la gente hizo sentir que se les trajo y no había ninguna autoridad para que los viera, por esto los insta como autoridades a que estén con ellos. Les duele la ausencia porque esto no partió el 17 de septiembre sino que la preparación viene de antes.

Añade que las diferencias entre concejales no les compete a ellos sino que la gente pide explicaciones. Si el día de mañana hay un evento espera contar con concejales.

Concejala Carreño manifiesta que el Sr. Bustos se queja de la ausencia, pero en la carta dice otra cosa, porque se queja que hay un desmedro respecto de lo local con lo

foráneo, por esto pide aclarar cual es el reclamo, si es la ausencia del concejo o pide que se le considere como local.

Sr. Bustos indica que la carta tiene todos los matices que se le quiera dar, desde la desatención a la ausencia.

Concejala Carreño reitera que si bien el concejo aprueba el presupuesto, los detalles no pasan por esta mesa, aquí no se determina a qué artistas se va a contratar ni cuanto se les va a pagar, o a quienes no se les va a pagar, desea aclararlo para que lo tenga presente.

A solicitud de Sr. Alcalde interviene el funcionario encargado de Relaciones Públicas, Sr Jonathan Vásquez quien pide disculpas por esta situación. Añade que tenía un reconocimiento para esta agrupación pero no se pudo entregar por un error administrativo por lo que se hará llegar.

Sr. Alcalde reitera disculpas y señala que quiso estar presente ese día con ellos. Añade que conversó con jefa de finanzas y esos recursos están.

Dideco solicita aprobación de estos recursos.

Concejala Mardones señala que no tiene problemas en aprobar los \$250.000.- pero hay un acta anterior, la Nº 90, en que se aprobó la suma de \$900.000.- para esta agrupación pero ellos habían solicitado \$1.500.000.- y la diferencia se iba a entregar más adelante, de acuerdo a la disponibilidad de la municipalidad. Por esto consulta si no existe la posibilidad de aprobar los \$600.000 restantes.

Sr. Alcalde consulta a representante de la agrupación si se les entregó los recursos.

Sr. Bustos responde que se les entregó \$900.000.-

Sr. Alcalde señala que no existe problemas para apoyarlos nuevamente pero hoy solicita aprobar la suma de \$250.000.-

Concejal Cerda sugiere dejar el resto de los \$600.000.- para el final y dar ahora \$250.000.- como acuerdo compensatorio.

Sr. Alcalde aclara que hoy pide aprobar \$250.000.- para subsanar error y posteriormente verá la diferencia de \$600.000.-

Concejal Rivas consulta si participó un grupo folclórico de Rancagua.

Sr. Vásquez responde que la muestra folclórica la organizó el Sr. Patricio Cortés y no sabe cuanto se pagó.

Concejal Rivas le consulta a Sr. Vásquez cuanto se le pagó a su agrupación.

Sr. Vásquez responde que no hubo pago.

Concejal Rivas, indica que se suma a la rabia del Sr. Eleuterio Bustos pero esto no pasa por el concejo. Añade que aún no se entrega rendición de la Fiesta de la vendimia.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Rivas indica que este es un sentir que llegó a la comunidad y nunca en la historia de Coltauco un organismo había manifestado que no se le había ofrecido ni un vaso de agua. Añade que no está de acuerdo en dar \$250.000.- sino que enmendar el daño causado. Apela al sentido común de que hoy día se aprueba \$600.000.-

Sr. Alcalde consulta a Sr. Bustos si en anterior administración les dieron subvención.

Sr. Bustos responde que no les dieron aporte porque estaban recién comenzando.

Sr. Alcalde somete a votación subvención por la suma de \$600.000.- para llegar al aporte inicial solicitado por la suma de \$1.500.000.-

Concejala Mardones, aprueba los \$600.000.-

ACTA Nº 117 – CONCEJO MUNICIPAL
27 de Septiembre de 2011

Concejales Carreño solicita a Sr. Bustos que sea más claro en sus peticiones, añade que nuestro fin es que se promueva la cultura, por tanto aprueba lo anterior que había solicitado y adicionalmente que se apruebe los \$250.000 que es lo que piden en la carta.

Concejales Rivas aprueba \$600.000.-

Concejales Cerda, aprueba y señala que ojalá sirva de experiencia

Concejales Gálvez, aprueba.

Concejales Marín, cree que también falta reconocimiento aquí en Coltauco. Expresa que el tema Aires coltauquinos lo aprueban ellos y también aprueban el tema de los docentes.

Concejales Marín, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba,

Por tanto, por unanimidad del concejo se aprueba subvención por la suma de \$600.000.- a Agrupación Aires Coltauquinos.

5.- Concejales Gálvez, expone que se ha recibido carta de fonderos a la que da lectura. En esta expresan que se ha dejado sin efecto la autorización para hacer “dieciocho chico” los días 8,9 y 10 de octubre, información recibida de parte del funcionario Jonathan Vásquez.

Sr. Alcalde manifiesta que la información que se entrega a través de un funcionario la dice el Alcalde y si el funcionario Jonathan Vásquez entregó esa información era porque no había nada más que hacer ya que se saltaron el trámite de carabineros.

En relación a esta información se da lectura a informe de carabineros en que señalan que en esa fecha no disponen de personal porque deben disponer de dotación para apoyar otras comunas que realizaran la misma fiesta.

Sr. Alcalde indica que también se hizo el estudio financiero y no fue muy alentador y aquí hay muchas cosas que considerar. El les sugirió que vinieran al concejo para que presentaran la solicitud para ver si existía la posibilidad de parte de los concejales, pero tampoco hay claridad de parte de ellos. Pero con este informe de Carabineros, aunque sea aprobado acá, no quiere arriesgarse a empañar un evento que fue único en la región donde no hubo detenidos ni destrozos y donde no habrá control policial.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 16.38 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 117
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA
27 de Septiembre de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCLXXXVIII.- Por unanimidad del concejo se autoriza a solicitar anticipo de subvención Escolar al Ministerio de Educación para financiar costo de sostenedor municipal por concepto de indemnización años de servicio a docentes que presenten su renuncia voluntaria para acogerse al Plan de Retiro Docente de acuerdo a la Ley N° 20.501

CCLXXXIX.- Se autoriza la suma de \$1.500.000.- para celebrar el día del Profesor.

CCXC.- Por unanimidad del concejo, se aprueba subvención por la suma de \$600.000.- a Agrupación Folclórica Aires Coltauquinos.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE